

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII
NUMERO 6803

PALMA DE MALLORCA
VIERNES 4 DE SEPTIEMBRE DE 1931

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7
TELEFONO NUMERO 200

¿Para quién se debe legislar?

No son los pueblos para las leyes, sino las leyes para los pueblos. Es ésta una verdad tan evidente, que si un legislador llegara a prescindir de ella, fácilmente sería calificado de loco o de inhábil.

Las leyes deben encajar en la colectividad que ha de cumplirlas, como el vestido encaja en la persona que ha de llevarlo. Si vais al sastre para que os haga un traje, le exigís que tome bien las medidas, y no le toleráis, bajo ningún pretexto, que sin tomar medida alguna os lo corte a la buena de Dios.

Así el legislador cuerdo y hábil, antes de confeccionar sus leyes, procura conocer el pueblo que ha de cumplirlas. Pula su ideología, estudia sus tradiciones, pondera su temperamento, y sin perder de vista ninguno de tan valiosos elementos de juicio, elabora su ordenación encaminada al bien común y la traduce en los artículos de la ley.

Estructurar una ley opuesta a la ideología, usos, costumbres, tradiciones y temperamento del pueblo que ha de cumplirla, aunque sea so pretexto de que otros pueblos más avanzados han aceptado leyes similares, equivale siempre a la estúpida pretensión de confeccionar un traje, prescindiendo de la talla de la persona que ha de llevarlo.

Imposible parece que estos principios tan evidentes, y de todos tan conocidos, hayan podido ser olvidados por toda una comisión parlamentaria, al elaborar el proyecto de Constitución, presentado a la discusión de nuestras Cortes Constituyentes.

España es un país, en su mayoría, católico. "Nosotros reconocemos, ha dicho el señor Ministro del Estado, en Valladolid, que la mayoría del país profesaba la religión católica", y el señor Presidente del Gobierno Provisional de la República se dolía no ha mucho tiempo, de que siendo en España mayoría, los católicos no hayan sabido llevarla al Parlamento. ¿Cómo, pues, la Comisión parlamentaria ha podido estructurar un proyecto de Constitución atea y laica? ¿Es que se pretende que el pueblo se acomode a la ley, y no la ley al pueblo?

La cordura y habilidad de los Diputados que integran la Comisión parlamentaria nos daban derecho a esperar que en su proyecto de Constitución no se perdería nunca de vista el carácter religioso, y católico, de la gran mayoría de los españoles. Ello no obstante, ha sucedido todo lo contrario. En materia de religión, ha pretendido la Comisión parlamentaria, que el pueblo español sea para la Constitución, y no la Constitución para el pueblo español. De no haber seguido semejante criterio, el proyecto de Constitución hubiera reconocido el hecho religioso existente en España, y por lo menos lo habría respetado.

Impóngase la razón y el buen sentido. Subanen las Cortes Constituyentes ese yerro capital de la Comisión parlamentaria, y den cabida, en la nueva Constitución, a las aspiraciones bien definidas de los católicos españoles; ya que éstos, en decir de varios de sus actuales gobernantes, constituyen la indiscutible mayoría en nuestra patria.

Sólo así se podrá decir que las leyes son para España, y no España para las leyes.

Ferrán del Bosque

2 Septiembre.

gran satisfacción logro tan deseada concesión y agradecer representantes a Cortes gestiones realizadas.—Salúdale afectuosamente, Alcalde accidental, José Tomás Rentería.

Madrid. — Presidente Gobierno República. — Ayuntamiento Palma acordado felicitar a V. E. y Gobierno República por acuerdo sobre cesión Castillo y Bosque Bellver y además por haber llevado adelante una obra de conjunto desde la implantación de la República cuya realización difícil representa un esfuerzo y una labor intensísima. — Salúdale afectuosamente.—Alcalde accidental, José Tomás Rentería.

Madrid. — Ministro Guerra. — Ayuntamiento Palma acordado por unanimidad agradece: V. E. gestiones realizadas para conseguir la cesión Castillo y Bosque de Bellver y al mismo tiempo rogarle que procure tenga éxito también la petición hecha referente a la entrega a la ciudad del que fué Cuartel de Caballería y Glacis de Santa Catalina. Le saludo afectuosamente. — Alcalde accidental, José Tomás Rentería.

Reunión

El señor Alcalde ha convocado a una reunión de todos los señores Concejales, para hoy, viernes a las siete de la tarde, al objeto de tratar acerca del asunto cesión del Bosque y Castillo de Bellver, a la Ciudad.

El precio de la patata

El Teniente de Alcalde y delegado de Mercados don Luis Ferrer, nos manifestó ayer que, según sus

impresiones, en las poblaciones de Madrid, Toledo, Ciudad Real y otras capitales de España, se está vendiendo actualmente la clase llamada "colado" que es lo más selecto de la patata a 0'50 y 0'55 el kilo al detall, teniendo estas poblaciones a dos pasos los campos productores de dicho tubérculo; en cambio esta misma calidad selecta, se vende hoy en nuestros mercados a 45 cts. al detall y 0'40 sacos completos.

Dice el señor Ferrer, también que hay otras dos calidades que llamaríamos primera y segunda, que siendo muy aceptables se están vendiendo actualmente a 0'37 y 0'40 pesetas kilo, respectivamente.

Han llegado a Palma, recientemente, en previsión del aumento que necesariamente debía producirse por el alza del artículo en el mercado continental, una partida de mil sacos de cien kilos de la clase selecta, con el fin exclusivo de asegurar los precios anotados al principio, pues de lo contrario se vendería hoy este tubérculo seguramente a 0'50 ó 0'55 kilo, como ha ocurrido en años anteriores.

Nos dijo el señor Ferrer que muy pronto se venderá ya la patata temprana, que como es natural ha de provocar una baja enorme en dicho artículo.

Visita de agradecimiento y donativo a los bomberos

Ayer por la mañana visitó al calde señor Bisbal, el Director Gerente de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, don Rafael Blanes Tolosa, para expresarle su gratitud por la rapidez con que acudieron el personal de bomberos y servicio anexo al objeto de extinguir el incendio que se produjo en el almacén de repuesto de dicha Compañía.

El señor Blanes hizo entrega al señor Alcalde de 100 pesetas, para que en nombre de la Compañía sean distribuidas entre el personal, que tan bien se comportó en la extinción.

La canalización de las aguas

Para mañana, sábado a las tres de la tarde, han sido convocadas las comisiones de aguas ordinarias y especial, para tratar de los asuntos de aguas pendientes y proyectos de canalización.

A la reunión dicha asistirá el catedrático de Hidrología don Bartolomé Darder, que se halla en Palma accidentalmente.

Carta del diputado señor Jaime

El señor Bisbal nos ha dicho que ha recibido una carta del diputado a Cortes por Baleares, el abogado don Alejandro Jaime diciéndole que ha celebrado varias entrevistas con el Ministro de la Guerra, tratando del importante asunto del Cuartel de Caballería y que las impresiones que ha recibido acerca del mismo asunto, no pueden ser más satisfactorias.

Huelga solucionada

La huelga del Gremio de tejidos solucionada

Presidida por el Delegado Regional de Trabajo, señor Sancho, se celebró ayer tarde, en el local social de los Organismos Paritarios, una reunión entre el gremio de fabricantes y la sociedad obrera "Unión Algodonera" para proseguir los tra-

bajos reanudados durante la semana actual para buscar la solución del conflicto entre los obreros y fabricantes de tejidos.

La reunión en la que reinó un ambiente de mutua comprensión, dió por resultado el que en ella se llegase a la solución de esta huelga cuyo paro afectaba a numerosos obreros e industrias importantes.

Hoy se firmarán las bases del arreglo por ambas partes y el trabajo se reanudará el próximo lunes.

Los obreros en huelga eran unos seiscientos.

Vice-Presidente: don José Sabater Poncell.

Contador: don Antonio Rastrell.

Tesorero: don Gabriel Coll Sas-tre.

Bibliotecario: don Miguel Sans y Bosch.

Vice-Secretario: don Bartolomé Amorós Guasp.

Vocal primero: don Antonio Barceló Pallicer; segundo, don Francisco Gari Bannasar; tercero, don Luis Ramis Martorell; cuarto, don Jaime Bajosa Vidal.

Junta Provincial de Beneficencia

Ayer se reunió la Junta Provincial de Beneficencia bajo la presidencia del Gobernador, don Francisco Carreras.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Fué nombrado vicepresidente el señor Rosselló y Alemany.

Se acordó dirigirse a la Sociedad "Caja de Ahorros y Monte de Piedad" para que designe un candidato en calidad de vocal de la referida Junta.

Se acordó, también que don Miguel Porcel, vocal de la Junta de Beneficencia, forma parte de la Junta de Protección a la Infancia.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Vida Deportiva

De fútbol

Hemos recibido la siguiente noticia:

"El próximo domingo día 6 del actual, en el campo de "Sa Punta" (carretera de Sóller) tendrá lugar la inauguración de la temporada oficial de fútbol, dando comienzo al campeonato de Mallorca los equipos Atlétyc y Constancia.

Este partido ha despertado gran interés entre los aficionados por ser dos equipos de juego muy igualado lo que unido a la gran rivalidad que siempre ha existido entre ellos y la buena forma en que se hallan y el lógico interés que tienen para la adjudicación de los primeros puntos, no es aventurado augurar un encuentro reñidísimo.

Empezará dicho partido a las 4'30 de la tarde; las señoras disfrutarán de libre entrada.

De Buñola

El Ayuntamiento acuerda la traída de las aguas. — Las obras ya han empezado

El Ayuntamiento de esta ciudad acordó hace poco tiempo, con plausible acierto la canalización de las aguas, acuerdo que ya ha empezado a ejecutarse.

Merece plácemes por esta decisión el Ayuntamiento y especialmente su Alcalde, señor Rosselló, quien en los tres meses que lleva de gestión al frente del Municipio ha llevado a cabo esta obra tan necesaria para la población y que ha venido a satisfacer la aspiración más urgente del vecindario.

X. X.

Asamblea general

En la Federación Patronal de Mallorca tuvo lugar la Asamblea General y en segunda convocatoria para el nombramiento de la Junta Administrativa, siendo elegidos los siguientes señores:

Presidente: D. José Llabrés Reynés.

Acción Cristiana

Padres de Familia

Haced vuestra esta consigna:

Tenemos derecho a que nuestros hijos aprendan en la escuela la Doctrina Cristiana.

Porque somos ciudadanos, invocamos nuestro derecho. Porque somos cristianos, defendemos nuestra Fe.

CRÓNICA FINANCIERA

El estampillado de los billetes del Banco de España

Hemos de congratularnos de la baja que registra la circulación de billetes en las dos semanas últimas, porque repetimos que nada ni nadie pueda modificar ni alterar la absoluta inalterabilidad del billete a su presentación en cualquier oficina del Banco de España, como documento pagadero al portador que es con derechos imprescriptibles, salvo aquellos simples detalles de orden administrativo, como cuando se retira de la circulación una emisión determinada, concediendo un plazo para su canje, o, como ahora sucede, se le ha ocurrido al Ministro de Hacienda el estampillado con un sello en seco de la República —que por cierto no se ve nada y hay que tocar los billetes uno por uno para dar se idea por el tacto si está o no estampillado— como arbitrio para ver si pasando los billetes por las cajas del Banco se pesan en ellas los billetes que supérflamente están retenidos fuera de ellas sin estar propiamente en circulación, ya que no pesan en el mercado monetario como medios de pago, por estar atesorados en las cajas de alquiler de los Bancos y en las mismas casas particulares, como consecuencia de la intranquilidad reinante a partir de la quema de conventos y de las predicaciones comunistas contra los Bancos.

Sin embargo hay que repetir con insistencia que la disposición del ministerio de Hacienda no afecta a la plena virtualidad del billete; esto es, que aunque no se presenten billetes al estampillado dentro del plazo señalado de tres meses ni fuera del plazo ni nunca, los billetes continuarán siendo siempre tales billetes al portador con toda su plenitud liberatoria. Lo único que sucede es que el Ministro de Hacienda usando facultades muy discutibles, desea que los billetes que se destinen a efectuar pagos al Estado y en las oficinas del Estado, como son contribuciones e im-

puestos que hayan de efectuarse a partir del día 10 de septiembre presente, lleven esa estampilla; pero fuera de eso, los billetes no estampillados continuarán siendo tales billetes en toda la vida de relación nacional, sin que nadie absolutamente pueda sentir la menor preocupación al recibir cobros ni efectuar pagos en mirar siquiera si los billetes que pasan por sus manos están o no estampillados, por ser este un detalle absolutamente adjetivo y secundario, sin importancia ni valor alguno, pues hasta en el caso de que en cualquier momento puedan necesitar se algunos billetes estampillados, no habrá que hacer otra cosa que ingresar los billetes no estampillados en cualquier cuenta corriente bancaria o librar un talón sobre ella, simplemente presentar los billetes en cualquier sucursal del Banco de España los que residan en poblaciones donde las haya, para obtener en seguida los billetes estampillados que se quieran.

En resumen: que se trata de un acto absolutamente voluntario del tenedor de billetes el presentarlos o no al estampillado, ya que tal requisito sólo ha de precisarse para efectuar pagos en las oficinas del Estado, y por eso el decreto del Ministro de Hacienda ha tenido buen cuidado en consignar bien claramente la salvedad de que solamente las oficinas del Estado no admitirán los billetes no estampillados.

Esto no ha sido óbice, sin embargo, para que, como nosotros habíamos anticipado, se produjese alguna alarma por darse torcida interpretación al decreto del estampillado, dándose el caso en algunas poblaciones de preferir la plata a los billetes, en olvido de que éstos representan casi la mitad de su valor en oro, y la plata sólo la cuarta parte, aproximadamente.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS
Madrid.

La España católica en 1931

Las Provincias Eclesiásticas

En el curso de esta serie de artículos hemos aludido varias veces a las llamadas *Provincias Eclesiásticas*: conviene, pues, explicar lo que son estos territorios españoles.

Precedentemente hemos expuesto el resumen de la Archidiócesis y diócesis existentes en España, que de nuevo repetimos y es así, respecto a nuestra España:

Archidiócesis, 9; Diócesis, 52.— Total de Sedes, 61.

Es una cantidad pequeña de Sedes Eclesiásticas, como se ha demostrado en el artículo segundo de esta serie. Es una cifra exigua de *Prelados*, la de España.

Provincias. — Se llaman *Provincias Eclesiásticas* los territorios vulgarmente titulados Diócesis u Obispos, sometidos a la jurisdicción eclesiástica de un Metropolitano o Arzobispo. Siendo 9 las Archidiócesis de España, también son nueve las Provincias Eclesiásticas, cuyos nombres presentados por riguroso orden alfabético son los siguientes:

Burgos, Granada, Santiago, Sevilla, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Existe en España además, la titulada Prelatura Nilius, que es el Obispado-Priorato de las Cuatro Ordenes Militares Españolas que no pertenece a ninguna Archidiócesis ni Provincia Eclesiástica Española y que depende directamente de la Santa Sede. La llamada Diócesis de

Ciudad Real es la de "Prelatura Nilius" y sus límites territoriales son los mismos que los de la Provincia civil de Ciudad Real.

Territorios. — Excluida la Diócesis de Ciudad Real, por la razón expresada, las 51 Diócesis restantes de España se reparten por Provincias Eclesiásticas. He aquí los territorios diocesanos de cada provincia eclesiástica. Seguimos también el orden alfabético:

Burgos. — La provincia eclesiástica de Burgos comprende las Diócesis sufragáneas siguientes: Calahorra y Santo Domingo de la Calzada (Diócesis de la provincia de Logroño, principalmente), León, y Osma (provincia de Soria), Palencia, Santander y Vitoria. Esta Diócesis de Vitoria (Alava) comprende las tres provincias Vascongadas, o sea las de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. Son seis Diócesis y una Archidiócesis, siete sedes en junto.

Granada. — Puede llamarse a esta Archidiócesis o provincia eclesiástica de la Andalucía oriental, con algo de territorio de Murcia. Comprende las Diócesis de Almería, Guadix, Cartagena (Murcia), y Baza, Jaén y Málaga, cinco Diócesis y una Archidiócesis, seis sedes en total.

Santiago. — Esta Archidiócesis o Provincia Eclesiástica de Santiago, puede decirse que comprende a Galicia y a Asturias. Diócesis de Lugo, Mondoñedo, Orense, Oviedo y Tuy.

Son cinco Diócesis y una Archidiócesis seis sedes en total.

Sevilla. — Archidiócesis que comprende aproximadamente casi toda la Andalucía occidental, el Sur de Extremadura y las Islas Canarias con el territorio africano de Ceuta, diócesis de Badajoz, Cádiz y Ceuta, Córdoba; Canarias occidentales, o sea las Islas del Oeste en las que comprende La Laguna y Tenerife, etc.; Canarias Orientales y la diócesis se llama de Canarias. Cinco diócesis y una Archidiócesis, seis sedes, en total.

Tarragona. — Puede decirse que comprende este Provincia Eclesiástica el territorio de Cataluña, Diócesis de Barcelona, Gerona, Lérida, Solsona, Tortosa, Urgel y Vich. Siete Diócesis y una Archidiócesis; ocho sedes, en junto.

Toledo. — Es la Archidiócesis Primada de España y comprende el territorio más central de España. Diócesis de Coria (Extremadura), Cuenca, Madrid-Alcalá, Plasencia (Extremadura) y Sigüenza. Cinco Diócesis y una Archidiócesis; seis sedes, en junto.

Valencia. — Comprende, en general, el territorio del antiguo reino de Valencia y Baleares. Diócesis de Ibiza, Mallorca, Menorca. Son nueve provincias eclesiásticas, cuyos nombres son presentados por riguroso orden alfabético. (La sede en Ciudadela), Orihuela (Alicante) y Segorbe. Cinco Diócesis y una Archidiócesis; seis sedes, en junto.

Valladolid. — Territoria, en general, del Sur de Castilla la Vieja. Diócesis de Astorga (provincia civil de León), Avila, Ciudad Rodrigo, Salamanca, Segovia y Zamora. Seis Diócesis y una Archidiócesis; siete sedes, en junto.

Zaragoza. — Territorio de Aragón y de Navarra. Diócesis de Barbastro, Huesca, Jaca, Pamplona, Tarazona, Tudela, y de Teruel-Albarracín. Siete Diócesis y una Archidiócesis; ocho sedes, en junto.

Extensión. — Así como las Diócesis varían de extensión, lo mismo acontece con las Archidiócesis, por lo cual las Provincias Eclesiásticas más extensas son las de Toledo, Sevilla y Granada.

Población. — Las Provincias Eclesiásticas más pobladas son las de España, la región del centro. Provincias Eclesiásticas menos pobladas, en conjunto son las de Zaragoza, Burgos y Valladolid.

Densidad. — Las Provincias Eclesiásticas con mayores cifras de densidad media, o sea de habitantes por kilómetro cuadrado, son Valencia, Tarragona y Santiago. Las Provincias Eclesiásticas con menores cifras de densidad media: Zaragoza, Valladolid y Toledo.

Situación. — La Provincia Eclesiástica de Burgos ocupa, en el norte de España, la región del centro. Al Oeste de dicho Provincia Ecle-

siástica se halla la de Santiago, y al Oriente de aquella, las de Zaragoza y Tarragona.

En el territorio del centro de la Península española, las Provincias Eclesiásticas de Valladolid y de Toledo; ésta al Sur de aquella.

En el territorio meridional de España, la Provincia Eclesiástica de Sevilla. Al Occidente de aquél, o sea en la Andalucía occidental; la de Granada, en el Oriente de Andalucía, y la Provincia Eclesiástica de

Valencia en el territorio español de Levante.

Extranjero. — Volvemos a repetir que las Provincias Eclesiásticas y Diócesis de Francia y de Italia, son más, en cifras absolutas, que las de España y, respecto a Portugal, tiene mayores cifras, relativamente considerados ambos países ve cinos. No puede sostenerse que en España hay exceso de Archidiócesis y de Diócesis.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR
Madrid, Agosto de 1931.

Desde París

Relaciones franco-alemanas

Va Francia por buen camino desde que algunos ministros, entre los que se destaca Briand, tratan de entablar sinceras relaciones amistosas con Alemania. La tesis que ahora pretenden defender algunos personajes franceses no es otra que la sostenida unos años antes de la guerra por algunos periódicos que abogaban por una unión entre Francia y Alemania, unión que si se hubiera realizado hubiera sido el dique de aquella explosión de pasiones que dió lugar a la más grande tragedia de la Historia.

Los resultados fueron tan terribles, no sólo para los vencidos, sino para los vencedores, que se estudia ahora detenidamente en todos los países el medio por el que pudieran evitarse catástrofes de tal naturaleza.

En la actualidad se van suavizando las asperezas que quedaron a raíz de la contienda. Han pasado doce años, el tiempo va echando al olvido los odios engendrados, y la razón va iluminando las frentes de los hombres de Gobierno.

Briand, espíritu bueno, inteligencia varonil, hombre ecuánime, amigo de colocarse al lado de la Justicia, emprendió la obra de pacificación de los espíritus, convencido de que no se podía prescindir de Alemania en los tratados internacionales, y puso todo su talento a disposición de la amistad franco-alemana.

Los frutos se van recogiendo. En Alemania Stressemann secundó al estadista francés. Briand y Stressemann eran entonces los apóstoles de una campaña pacifista por el mundo. Murió el alemán, y el francés supo sostener solo la causa de la paz europea. Pronto encontró nuevos colaboradores. Berlín y París se pusieron en comunicación. La diplomacia obtuvo grandes éxitos. De Berlín surgieron nuevas figuras que siguieron caminando la abierta senda.

Hace unos días, con motivo de la inauguración en Marsella del Congreso franco-alemán de estudiantes, se ha exteriorizado la corriente de simpatía entre los que nacieron aqueñe y allende el Rhin. En el Congreso uno de los oradores llegó a afirmar que si Alemania y Francia hubieran prescindido de alianzas extrañas para hacer la de los paí-

ses del continente europeo, ni Rusia ni Inglaterra hubieran tenido alientos para guerrear, y que la organización militar alemana y el te- son francés hubieran evitado todas las guerras.

Quien así habló fué un congresista francés, que supo batirse heroicamente en el Norte de Francia, y esto ya es una señal de los tiempos nuevos, que van cambiando el aspecto de las relaciones de los pueblos de Europa en un sentido más conforme con las realidades del presente.

E. Blak.

París, Agosto 1931.

Agresión contra un guarda jurado

Comunica la Benemérita del puesto de F. Lanitz, que tuvo noticia de que en la noche del 29 de agosto último, había sido agredido por unos cazadores el Guardia particular Jurado, del predio Sa Plaza Roca.

En seguida hizo las diligencias del caso interrogando al guarda Pedro García A. Laver, de 31 años de edad.

De las manifestaciones de esta resulta que sobre las 11 y media de la noche del día citado, mientras se hallaba recorriendo el predio que tiene en custodia al oír unos perros que perseguían un conejo, se dirigió a ellas y en el lado de Ca's Verro" al dar la voz de alto a d' Cas Verro" al dar la voz de alto a tres cazadores, uno de ellos llamado Se bastián Serra Fiol, se le acercó agrediendo con un palo raspando el guardo la agresión con otro palo que llevaba en cuyo momento los otros dos compañeros se le echaron encima.

En la vista dió voz, llamando a su compañero y entonces los cazadores huyeron.

Auxiliado por su compañero Manuel Rivera Cerdá, que había acudido a las voces de auxilio fué acompañado a su domicilio, donde fué asistido.

El agresor Sebastián Serra, fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.

VIDA DE SANTA CATALINA THOMAS

por el R. P. Antonio Thomás, SS. CC.

3.ª edición

autorizada con amplia reseña es rita y gráfica de las fiestas de Canonización celebradas en Palencia y Roma, y de dos cartas escritas por la nueva Santa

96 páginas de tupido texto ilustrado con 27 interesantes fotograbados

Una peseta

De venta en todas las librerías y en la casa editora: Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta 11.

Enfermos del

ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.

EN LA CAMARA

La suspensión de periódicos

Intervención del Sr. Lamamié de Clairac

VALIENTE CONFESION
DE FE

El señor Lamamié de Clairac: Señores diputados, he de empezar justificando mi intervención en este debate no siendo diputado vasco-navarro. Es la segunda vez que tengo el honor de dirigir la palabra a la Cámara; la primera lo hice ocupándome de un problema económico concreto, y no era ocasión ni momento oportuno de poder hacer una declaración de mi ideología. En este momento, ni la puedo ni la debo excusar. Yo he sido siempre un hombre sincero y apelo al testimonio de aquellos adversarios míos, de ideología completamente dispar a la mía, que han luchado conmigo en Salamanca, en esta y otras ocasiones. Hombre sincero y consecuente, yo os digo que no os he de ocultar ni una idea ni un pensamiento; yo soy de los que dicen lo mismo aquí que fuera de aquí; podrá variar el tono, según las circunstancias, pero el concepto siempre es exactamente aguil. Pertenezco, mejor dicho, me he incorporado al grupo parlamentario agrario, pero sin perder ni un momento mi significación política especial, que he hecho constar en mi ficha de la Secretaría del Congreso y que refleja una opinión muy distanciada de la mayor parte de la Cámara, pero que, por honrada y sincera, espero que ha de merecer todo respeto. Yo, que tengo la ideología integrista, que no desdeño absolutamente ningún problema ni económico ni social, a los cuales he dedicado siempre mis mayores entusiasmos, sobre todo en el orden agrario, y que no desdeño tampoco ningún problema ni jurídico ni político, pongo por encima de todos el problema espiritual, el problema religioso, y no tengo rubor, ni dudo un momento en proclamar, ante todo, católico, como manda la Iglesia Católica Romana. (Murmullos).

EL POR QUE DE SU INTERVENCIÓN

Pedí la palabra en esta interpección cuando escuché al señor Mau-

ra hablar de un contubernio entre la política y la Religión, porque era algo que afectaba, que interesaba a todo el movimiento católico que hoy se ha producido en el país. Y la pedí, además, porque existe un sector vasco-navarro de mi propia ideología que, aunque con toda lealtad y con todo desinterés, ha dado los votos a estos dignos diputados que aquí se sientan, haciéndolo precisamente por el carácter católico que tenían, no tiene aquí un diputado de su matiz.

A mayor abundamiento, entre los periódicos suspendidos, hay dos periódicos de este sector, de ese matiz, y en uno de ellos se ha declarado autor de uno de los artículos, que han dado lugar a su encarcelamiento, primero y a su procesamiento, después, mi jefe político el señor Olazábal. Quiero decir, además, que esos dos periódicos nunca jamás, han sido separatistas, sino que, ardorosos defensores del lema "Dios y Fueros", han combatido siempre todo separatismo y han dado siempre pruebas de un españolismo acendradamente cristiano.

En mi intervención he de producirme con toda sinceridad, pero sin hurtar ningún concepto, ni ninguna idea, ni ninguna protesta, ni ninguna censura que me dicte mi conciencia, y sin tributar tampoco ningún elogio ni ninguna alabanza, que mi propia conciencia me prohíba.

El señor Gil Robles ha tratado en esta interpección y de mano maestra, el problema legal de la suspensión de periódicos; el señor Aguirre ha defendido el nacionalismo vasco; ha defendido también su Estatuto. Yo no voy a entrar, ni debo entrar, porque ellos son mayores de edad y sabrán hacerlo perfectamente, en las acusaciones que aquí han podido dirigirse contra los nacionalistas; pero si quiero tratar de un aspecto que hasta ahora no se ha tocado, y que es el referente al verdadero motivo determinante de la actitud de esta Prensa. Porque el señor ministro de la Gobernación, en el día pasado, nos pedía aquí con vivos colores cuál era la actitud

de la Prensa vasco navarra y recargaba las tintas, haciendo ver que se trataba de una invitación a la rebelión; pero el señor Maura prescindía totalmente de todo lo antecedente de esta actitud. Y yo, antes de hacer manifestaciones sobre esta actitud, quiero hacer una consideración en relación con palabras que pronunciaba el otro día su señoría.

El catolicismo es una religión, no para el fuero de conciencia únicamente, sino que tiene sus dogmas, tiene su jerarquía y tiene su disciplina. (El señor Pérez Madrigal: Y sus libros de Contabilidad. Rumores y risas). Señor Madrigal, ruego a sus señorías que sigan la misma conducta que yo seguí el otro día, cuando el discurso del señor ministro de la Gobernación. Estos buenos compañeros que se sientan a mi izquierda, de ideología muy dispar a la mía, saben que, a pesar de las interrupciones que de aquí salieron, yo no interrumpí ni una sola vez, sino que siempre dije a los que estaban detrás de mí que no interrumpieran de modo, que ruego a los señores diputados que no me interrumpan, porque ello, además, desvía el debate y hace que empleemos más tiempo y luego el señor Presidente será el primero en llamarme la atención.

El señor Presidente: También lo ruego la Presidencia.

LAS INFRACCIONES DEL CONCORDATO

El señor Lamamié de Clairac: Decía con mucha razón el señor Beunza, hace bastantes sesiones, que el catolicismo —y para ello apelaba a un hombre de la izquierda—, era tal cual lo enseña la Iglesia Católica. Yo os digo, por consiguiente, que el que se proclame católico, tiene que aceptar los dogmas, la jerarquía y la disciplina de esa Iglesia católica. Pues bien, señores diputados; al advenimiento de la República, al cambio de régimen, el Gobierno provisional se encontró con un Concordato vigente entre la Santa Sede y España, y, algo desusado en las prácticas internacionales, empezó a dictar decretos con infracción de este Concordato. Con esas numerosas infracciones protestaron los Metropolitanos, en un documento de principios de junio; contra ellas y contra el propósito

contenido en el proyecto de Constitución, han protestado igualmente todos los Obispos, en una Pastoral colectiva de que ayer nos hablaba precisamente el señor Jiménez de Asúa. Y yo os digo que cualquiera que sea la opinión que vosotros tengáis sobre esta ideología y sobre esta conducta, tenéis que ser consecuentes y tenéis que pensar que, si ser católico, es serlo como enseña la Iglesia y estar sujeto a lo que mandan los Obispos, cuando los Obispos mandan una dirección, los católicos debemos seguir esa dirección, y esa dirección, en el momento en que los Obispos protestan contra esas disposiciones, no puede ser otra que la de protestar contra esas disposiciones, como hijos sumisos de la Iglesia.

Y yo os digo, señores diputados —y he de ser breve en la enumeración—, que esas infracciones han sido numerosas. Empezaron en el Estatuto de la República, con la liber-

dad de cultos; siguió estableciéndose el laicismo del Estado, con la prohibición de participar las autoridades y Comisiones oficiales en el culto; con algo relativo a cementerios, con la supresión de capellanes en las cárceles, con la supresión del Crucifijo en las escuelas y Tribunales, con otra serie de disposiciones relativas a la enseñanza del Catecismo en las escuelas, que, en realidad, la hacía ilusoria, y con algo más relativo, precisamente, a la intervención de la representación de la Iglesia en el Consejo de Instrucción Pública. No fué eso sólo; vinieron después disposiciones sobre el tesoro artístico nacional, y más tarde, prohibiciones sobre enajenación de bienes de la Iglesia, algo que, realmente, viene a establecer un portillo en el régimen de propiedad. La inmunidad de personas y de cosas, frecuentemente se vió vulnerada; todos sabéis (vosotros tendréis de ello la opi-

(Sigue en la 7.ª página)

FOTOGRAFADOS

PERFECTOS

Y

RAPIDOS

COLOR

Y

NEGRO

ROLDAN Y GAVALDA, S. en C.

Córcega, 195 y 197

Teléfono 70051

BARCELONA

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 9

Los Caballeros de Loyola

NOVELA

— por —

RAFAEL PEREZ Y PEREZ

edad de su sobrino con los niños del pueblo. Era muy conveniente que el pequeño conociese la vida difícil de los pobres a fin de que supiese aliviarla más adelante y estimaba muy pertinente aquella camaradería que debía destruir el recelo y la malquerencia de los antiguos vasallos hacia el niño rico, mimado por la fortuna.

Hay en el fondo del alma del pueblo una sedimento de rencor hacia aquellos que lo tienen todo. Por otra parte, el contacto diario con la vida sería lección eficaz para prevenir los brotes del orgullo, fomentados por el ambiente adulador de la servidumbre en las grandes casas, que da a esos niños privilegiados un falso concepto de su situación con respecto a los demás. En su trato directo con la gente Gonzalito recogía de todo: alabanzas, admoniciones, caricias y cachetes. Los chiquillos no entienden de respetos, ni servilismos, y cuando al heredero se le iba la

lengua o se le escapaba la mano, tampoco salía de balde. No fueron pocas las veces que volvió a casa con un chirlo, o con las narices chorreando sangre, o con un ojo hinchado de un puñetazo... o con la cabeza abierta de una pedrada, como en una ocasión no muy lejana en que el viejo médico don Manuel Bielsa le tuvo que dar tres puntos de sutura. Así, se enteraba el niño de que no era omnipotente y que su autoridad como señor nominal del pueblo, era una cosa harto hipotética. Claro que si esta educación en contacto con la vida era altamente beneficiosa por una parte, por otra daba malos resultados merced a la excesiva libertad de que disfrutaba el muchacho, quien una vez que daba su corta clase con don Abundio, campaba por sus respetos como un perro sin amo por todo el término municipal de Marafí capitaneando una cuadrilla de quince o veinte chicos que donde caían hacían más daño que un pedrisco.

Los sembrados en invierno y primavera y los campos de frutales en verano, eran campo de sus operaciones y pudiera decirse de ellos como del caballo de Atila, que donde pisaban no volvía a crecer la hierba; tal lo dejaban de chafado, pelado y destrozado.

Podría tener ya la lengua el señor de Llimiana de indicar a su hermana la conveniencia de encerrar al chico donde le hiciesen persona más la marca que se horrorizaba ante la perspectiva de separarse de su hijo, a quien

por otra parte no podía seguir a causa de su delicada salud que no la permitía pasar muchos días fuera del clima saludable y de las medicinales y ferruginosas aguas de Marafí.

El condé de Llimiana cruza lentamente, con su paso rítmico y acompasado que por sí sólo denota al militar, las mas silenciosas y desiertas de la villa. En las esquinas, los faroles del alumbrado eléctrico dan luz a la obscuridad un poco tétrica del pueblo refugiado a aquellas horas en torno al yantar, cabe la fogata amorosa, después de las tareas duras de la jornada y el retiro no fatigoso al embate de la ventisca. Ha ce un frío intenso que tal vez presagia una nevada. Don Cristino cruza por delante de la Parroquia descubriéndose piadosamente ante el hastial que corona una gran cruz. En la plaza, la farmacia abre sus puertas y en la rebotica advierte ya a algunos de los contertulios cotidianos. Don Cristino que no es un ser insociable, ni hurón, suele formar parte de estas reuniones simpáticas de la rebotica a la que acuden, además de su pariente don Mendo Pons, barón de Esender, que suele pasar largas temporadas en Marafí, en su casona de la Alquería, cuando sus ocupaciones diplomáticas en Alemania se lo permiten, el juez de Primera instancia, el médico, el notario, el teniente de la Guardia civil y uno de los vicarios de la Parroquia.

Estas tertulias son de carácter serio;

se habla de arte, de literatura, de viajes, de deportes... Se juega al tresillo y no se critica a nadie. Cosa rara en una tertulia de rebotica rural.

—Esta noche no podré ir — piensa apesadumbrado el señor de Llimiana. — Tengo que escribirle al Padre Calvo. Si yo no tomo en serio el asunto del chiquillo, Magdalena irá dejando pasar el tiempo.

El frío se hace más intenso cuando don Cristino comienza a subir la rampa que conduce al cerro de Capferrat. Esta rampa está franqueada por casas antiguas, macezas y blasonadas: es el barrio aristocrático, realengo de Marafí, formado del barón de Capferrat, su caudillo en la primera época de las gestas heroicas de Marafí.

El arco de la poterna evoca la puerta de Visagra de la inmortal Toledo. La procer estatura de don Cristino se abate un poco para cruzar por bajo de él. Milenarias hiedras ornamentan el recinto que sigue a la poterna, colgando desde las almenas de las murallas que forman el patio, hasta el suelo donde tejen tapiz. Venerables pinos centenarios llevan a uno y otro lado el recinto dejando un trozo limpio y recto enarenado desde la poterna hasta la puerta de la gran casa cuadrangular. No es un jardín; es un trozo de bosque que tiene toda la salvaje belleza grandiosa de la naturaleza donde la mano del hombre no ha introducido artificiales composiciones, ni emmiendas. Todo es allí agrate,

rudo, austero; evocador del carácter inicial de la raza de granito de los Capferrat; desde el selvático pinar hasta el edificio liso, fuerte y severo, que con sus cuatro torreillas se eleva sobre el cabezo muy por debajo de los dos primitivos torreones del antiguo castillo medieval como si quisiera humildemente cederle la primacía. Sobre el blasón de los Capferrat y de los Llimiana, amorosamente unidos bajo una corona de conde, un foco eléctrico de mucha potencia da luz al jardín, bosque o lo que fuere; pedazo de muralla del antiguo fuerte sin duda.

Don Cristino entra en su casa, cruza el viejo vestíbulo de una anchura inmensa, ricamente amueblado al estilo español de El Escorial, donde el fuego arde en una monumental chimenea de campana ante la que se calienta su servidumbre, y sube ágilmente la maravillosa escalera con baranda de hierro forjado y fantasmones con armaduras autóctonas en los espaciosos rellanos. Casa prócer e hidalga como su dueño y como él, llena de una elegancia muy señorial, de una prestancia sencilla y augusta... ¡tan diferente de las exageraciones que hoy se llaman elegancias!

Don Cristino entra en su cuarto, una vasta pieza donde la vetustez artística de su fisomía se ana bien con el indispensable "comfort", moderno que las exigencias de la vida actual han impuesto contra viento y marea.

Desde el año 1909, le sirve un fiel

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

La sesión de Cortes de ayer tuvo poco interés

En sesión secreta se acordó un crédito de 50.000 pesetas para la comisión de responsabilidades

Lo que han dicho los generales detenidos a los periodistas. — Ayer fueron detenidos García de los Reyes, Ardanaz y Navarro

Anoche salió, de la cárcel, por estar enfermo de cuidado el ex ministro Sr. Galo Ponte

Un incendio ha destruido esta madrugada la casita del Príncipe situada en El Pardo

Del nuevo

régimen político

Madrid, 3 (22'00)

Hablando con el Ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda, señor Prieto, dijo a los periodistas que de acuerdo con la Junta de la Ciudad Universitaria el próximo sorteo de la Lotería que se celebra en beneficio de dicha obra tendrá 45.000 billetes en vez de 55.000 con que contaba anteriormente.

Esto se ha hecho, añadió el ministro, porque estos sorteos han llegado a ser verdaderamente populares y para evitar que sobren billetes como ha ocurrido los años anteriores.

Mientras el ministro hablaba con los periodistas entró en el despacho el subsecretario del departamento, que celebró una pequeña conversación con el señor Prieto.

Al terminar ésta, el ministro dijo a los periodistas que le acababan de comunicar que por orden de la Comisión de responsabilidades había sido detenido don Sebastián Castedo que, como se sabe, estaba afecto a los servicios de este departamento en la Tesorería. El señor Castedo ocupó varias Direcciones generales durante la Dictadura y además fue nombrado ministro de Economía en los últimos días del Gabinete Primo de Rivera.

Por último, el ministro dió cuenta de la visita que le habían hecho una comisión de patronos hulleros que le dijeron que establecida la jornada de siete horas en sus minas, era indispensable para continuar trabajando una compensación, que a juicio de los visitantes, podría ser el aumento de la tasa. Yo les dije que este asunto afectaba al ministerio de Fomento y al Consejo del Combustible. Dijo también el señor Prieto que el cambio estaba hoy igual que ayer.

De Guerra

Madrid, 3 (22'00)

Reformas en el servicio de aviación

En el ministerio de la Guerra han facilitado un extenso decreto sobre las reformas del servicio de aviación.

Para ello se crea una comisión informativa compuesta de dos representantes de la Dirección general de aviación civil; tres de las fábricas españolas de aparatos, motores y accesorios; uno de las líneas aéreas nacionales; uno de la Federación Aeronáutica Internacional; seis de la aviación naval con títulos de piloto y observadores; seis de los militares con los mismos títulos; uno del Estado Mayor de la Armada; uno del Estado Mayor central del ejército a ser posible uno y otro de aeronáutica; un jefe especializado en la guerra química; otro de intendencia designado por el ministro

la Guerra y otro designado por el ministro de Marina.

Esta comisión informará sobre la aviación civil, industrias aeronáuticas, campos de aterrizaje, personal líneas aéreas, aviación de turismo, aviación militar, inventario y verificación de motores, material volante, rodado y fijo, clasificación de campos, estudio de los presupuestos del ejército y de la Marina en la proporción que deben asignarse a la aviación, etc.

La misma comisión determinará los fines a que deben atender los servicios de aviación.

Las entidades tanto oficiales como particulares cuyo representante ha de formar parte de la comisión informativa darán cuenta a la Presidencia del Consejo de ministros, en el plazo de ocho días a partir de la publicación de este decreto de las personas que les han de representar en la Comisión.

La comisión elevará su dictamen al Gobierno en el plazo de tres meses como máximo.

La comisión designará de su seno un presidente y un secretario y se constituirá en ponencias que estudiarán los diferentes puntos elevados a su competencia, elevándose al pleno de la comisión sus dictámenes.

Los acuerdos del pleno de la comisión se tomarán por mayoría de votos.

De la detención de los generales del Directorio

Madrid, 4 (1'00)

Lo que dicen los detenidos. — Cavalcanti entró en España para que le detuvieran

Al salir la sub-comisión de responsabilidades de tomar declaraciones a los generales detenidos en prisiones militares, se dejó entrar a los periodistas, interviniendo a todos los detenidos menos a Federico Berenguer y Hermosa.

Todos los detenidos agradecieron las atenciones de la sub-comisión, negándose a detallar las diligencias a ruegos de la sub-comisión.

Cavalcanti rogó a los periodistas que hicieran constar que su detención fué absolutamente voluntaria, y que es inexacto que le detuviera un inspector al pasar la frontera en viaje fortuito, pues la pasó para presentarse por haber tenido noticias de las detenciones. Su declaración duró media hora.

Magaz dijo: Si las intenciones de las sub-comisiones son tan buenas como sus palabras, sólo motivos de felicitarnos tenemos. El hubiera preferido que le juzgaran personas imparciales, pues las apasionadas son siempre recusables. Añadió que el Gobierno tiene facultad para tenerle detenido durante 72 horas, y dice que su detención era innecesaria pues ni se movió ni pensaba moverse de Madrid.

El general Jordana dijo que no aguardaba su detención, y que su declaración duró una hora.

El general Vallespinosa dijo que ni aguardaba ni tenía la detención y que nunca se movió de Madrid por tener la conciencia tranquila. Además — dijo — nada me preocupa. Bajo el dolor de la pérdida de mi esposa todo lo demás para mí es muy secundario. Añadió que estaba satisfecho del confort de su habitación y que le semejaba encontrarse en el monasterio del Paular.

El general Muslera dijo que esperaba la detención. Su declaración duró 20 minutos.

Mayandía dijo que al enterarse en Borja (Zaragoza) de la detención de varios miembros del Directorio se trasladó en auto a Madrid con sus familiares. Dijo que no esperaba la detención. No cree que delinquiera y que cumplió su deber y trabajó en beneficio de la Patria.

El general Ruíz Portal dice que el tiempo y los actos dirán la última palabra.

Por enfermo ha sido autorizado Galo Ponte para salir de la cárcel

Anoche salió de la cárcel el ex ministro señor Galo Ponte para guardar cama en su domicilio.

Un médico forense ha dictaminado que padece aortitis por emotividad y también asma, que pueden ser de efectos funestos.

Una noticia sensacional

Un periódico asegura que en breve se publicará una noticia sensacional relacionada con el go. de estado.

Otras detenciones

El Director general de Seguridad ha manifestado a la Prensa que en cumplimiento de una orden de la sub-comisión de Responsabilidades anoche fué detenido don Mateo García de los Reyes y don Julio Ardanaz.

Añadió que en el balneario de Cabreiroa (Onense) la policía del puesto de Verín ha detenido al general Navarro Alonso Celada que viene a Madrid en el expreso de Galicia.

La comisión de responsabilidades

Madrid, 4 (3'00)

Crédito de 50.000 pesetas

En la sesión secreta del Congreso se acordó conceder un crédito de 50.000 pesetas a la Comisión de responsabilidades.

No se ha comprado ningún mantón de manila

El primer secretario del Congreso, señor Damos, ha rogado a los periodistas que desmintan la noticia publicada por un periódico de que del crédito a favor de la Comisión de responsabilidades se haya gastado dinero en la compra de un mantón de manila.

La huelga general de Barcelona

Madrid, 4 (1'00)

Manifestaciones del Ministro de la Gobernación. — La huelga continúa sin más actos de violencia.

El Ministro de la Gobernación, señor Maura, al recibir anoche a los periodistas las manifestó que el Subsecretario, señor Sánchez Guerra había conferenciado por la tarde con el Gobernador Civil de Barcelona, quien le había manifestado que continuaba la huelga general sin que se hubiesen registrado por la tarde más actos de violencia.

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 4 (1'00)

La sesión de ayer

Bajo la presidencia de Besteiro se abre la sesión, a las 5'40.

En el banco azul los señores Maura, Prieto y Largo Caballero.

El señor REBOLLO pide la concesión de créditos para la construcción de caminos vecinales y que se hagan modificaciones en el Estatuto de la Enseñanza Industrial.

El ministro del TRABAJO le contesta.

Don Abilio CALDERON pide que el ministro de Hacienda remita a la Cámara los datos relacionados con la recaudación de contribuciones de todas clases en las provincias catalanas y las cantidades invertidas por el Estado en dichas provincias.

El ministro de Hacienda ofrece cambiarlos antes de 48 horas por estar terminándose el estudio.

El señor MARTINEZ MOYA pide que el Gobierno declare la subsistencia de la colegiación obligatoria de los agentes comerciales, facilitando la instrucción de expedientes.

El señor GARCIA PRIETO trata del problema del trabajo en Málaga.

El señor ALGORA explana su anunciada interpelación sobre la Confederación hidrográfica del Ebro. Defiende la grandiosa obra realizada por la Confederación. Reconoce que el ministro de Fomento no quiso engañar a Zaragoza, pues publicó el decreto el 24 de junio o sea 4 días antes de las elecciones en que aspiraba a representarla. Señala las pretericiones que sufre Zaragoza, quitándosele la Academia General Militar, negándose a la Diputación el cobro de contribuciones y dejándola al margen de la reforma agraria. Dice el orador que antes de dejar de defenderla devolvería su acta. Analiza los gastos burocráticos, señalando que alcanzan el cuatro por ciento en las Obras de la Confederación, cuando en los presupuestos del Estado se gasta el 4 por 100 de la recaudación total en los funcionarios. Censura el nombramiento de la Comisión gestora hecha por el ministro.

Se suspende el debate y se entra en la orden del día.

Se aprueba la conversión en leyes de varios decretos del ministerio del Trabajo.

El ministro de MARINA lee un proyecto de ley.

Sigue el debate sobre la Constitución.

El señor FRANCHI consume un turno en nombre de la minoría federal. Analiza los defectos del proyecto y dice que no se explica por qué se prohíbe a todas las iglesias las manifestaciones externas del culto.

El ministro de JUSTICIA, desde los escaños que ocupa la minoría socialista, interviene para fijar la posición del partido sobre el particular. Hace historia de la participación de España en la creación de los regímenes modernos y en los de los pasados siglos. Dice que la carta constitucional de 1812 sirvió a Suiza de modelo lo mismo que a los países escandinavos, e inspira toda la organización constitucional de los países de hispano-américa. Dice que los socialistas, cuando llegara la discusión del articulado, participarán en la discusión y aclamarán luego esta discrepancia. Estima que es aceptable la Constitución como figura en la ponencia, pero condicionalmente. Termina diciendo que vino la República a España por haber desechos de justicia.

Y se levanta la sesión.

La cuestión religiosa

Madrid, 4 (1'00)

La Comisión propone la supresión del presupuesto del culto

La Comisión que entiende en el Estatuto de relaciones entre la Iglesia y el Estado propone la supresión del presupuesto de Justicia en todo lo referente a la consignación para el Culto Católico que importa 11 millones de pesetas.

Se suprime también las consignaciones de curatos y beneficios vocantes. El Estado solamente sostendrá el clero que actualmente ejerce su misión. Esta consignación regirá durante 11 años amortizándose los curatos que vayan; la consignación para los curatos vacantes importa 7 millones de pesetas.

DE PROVINCIAS

NAVARRA

La concentración de tropas

Pamplona. — La concentración de tropas en esta capital continúa.

Ha llegado la segunda brigada de montaña, y la primera se aloja en Alzama.

Ambas realizarán durante esta semana marchas de prácticas, dirigiéndose hacia el Norte divididas en varias columnas.

De Gerona y Barbastro han llegado los batallones números 2 y 6, una batería de obuses, el parque de municionamiento y los servicios auxiliares de Intendencia y Sanidad.

ZARAGOZA

Se acuerda reanudar el trabajo

Zaragoza. — Reunidos los delegados del Sindicato con los extremistas que hoy impidieron se reanudara el trabajo, acordaron entrar en las fábricas y talleres hoy, viernes, dando empero un plazo para libertar a los detenidos y para que se abran las sociedades obreras que fueron clausuradas.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 3 (22'00)

Contrabando de armas en Marruecos

El diputado socialista señor García Hidalgo ha manifestado que marchará a Tánger para realizar trabajos relacionados con la denuncia que formuló sobre el contrabando de armas en Marruecos.

Dice que este contrabando se efectúa por Villa Sanjurjo y Villamartín. El contrabando se hace por medio de barcos de nacionalidad inglesa y alemana que marchan con rumbo a Malta y a las nueve horas de navegación cambian de ruta.

Según el señor García Hidalgo los dos últimos contrabandos han sido de 300 a 400 fusiles, pagándose a 600 pesetas cada uno. También se ha introducido en nuestra zona una importante partida de cartuchos.

Cree el señor García Hidalgo que el Alto Comisario ha procedido ligeramente al negar estos hechos.

Madrid, 4 (4'45)

Un incendio ha destruido la llamada Casita del Príncipe del parque del Pardo

Esta madrugada un formidable incendio ha destruido la casita llamada "del Príncipe", del parque de El Pardo.

También han quedado destruidos los pabellones adyacentes, en los que vivían gentes modestas.

Dichas casas eran propiedad del ex Infante don Carlos.

El incendio continúa a la hora en que telegrafiamos.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Día 3 de Septiembre de 1931

Valores del Estado

Interior 4 %	61'25
Exterior	00'00
Amortizable 3 %	00'00
Amortizable 4 %	00'00
Amortizable 5 % 1920	00'00
Amortizable 5 % 1927 (con impuestos)	71'40
Amortizable 5 % (libre)	88'75
Amortizable 5 % 1917	00'00

Varios

Acciones Banco de España	512'00
Arrendataria de Tabacos	170'00
Acciones Banco Hispano Americano	000'00
Azúcares preferentes	00'00
Ordinarios	00'00
Cédulas Banco Hipotec. 4 %	000'00
" " " 5 %	000'00
" " " 6 %	000'00

Monedas

Francos	43'35
Libras	53'75
D'lars	11'05
Liras	57'85

Desde Barcelona

Huelga general

El paro fué casi general. — Choque entre la fuerza pública y los huelguistas. — Seis muertos y varios heridos. — La Confederación Nacional del Trabajo pide la destitución del Gobernador Civil.

Ayer miércoles a las nueve de la noche se reunieron convocados por la Confederación Nacional del Trabajo los distintos Sindicatos que la integran acordando, tras una deliberación que duró dos horas, declarar la huelga general para hoy por la mañana, como protesta de los sucesos ocurridos en la Cárcel Celular.

Durante toda la noche y una vez enteradas las autoridades de este acuerdo se tomaron precauciones para evitar que los huelguistas cometieran desmanes ya que impedir la huelga era imposible, puesto que la orden del paro general fué transmitida rápidamente a los afiliados y al mismo tiempo se publicaba también un manifiesto declarándola.

La huelga se declara, dice el manifiesto, como protesta de los sucesos de la Cárcel Celular por lo que se solicita la destitución del Gobernador Civil don José Oriol Anguera de Sojo.

Durante toda la noche y madrugada las autoridades han permanecido en sus despachos oficiales e incluso el Alcalde Doctor Aguadé, no salió del Ayuntamiento una vez terminada la sesión montándose en el antedespacho dos camas pues se quedó juntamente con su secretario.

Las entrevistas entre las autoridades y algunas de éstas con los directores de la Confederación fueron muy frecuentes.

Se dice que el Presidente de la Generalidad, señor Maciá, estuvo a las dos de la madrugada en el Gobierno civil solicitando del señor Anguera de Sojo la libertad de los nueve detenidos, a lo que no accedió el Gobernador por hallarse éstos sometidos a la autoridad judicial.

Según rumores la entrevista fué bastante violenta teniendo el Gobernador que decir a Maciá que ni como Gobernador ni como Presidente de la Audiencia podía acceder a esta pretensión.

De madrugada se vió ya en esta ciudad que el paro iba a ser general como así sucedió.

No salieron ni tranvías ni autobuses, ni carros de transporte y los obreros de todos los ramos al acudir al trabajo y encontrarse con el orden de paro del Sindicato, volvían a sus casas.

La jornada como no podía menos de suceder ha resultado por desgracia algo sangrienta sosteniéndose entre huelguistas y fuerza pública algunos tiroteos de los que hasta ahora se sabe han resultado seis muertos y algunos heridos graves.

En las Ramblas un grupo que trató de coaccionar a un chofer de un taxi fué apercibido por una patrulla de guardias de seguridad siendo recibida a pedradas cambiándose después algunos disparos.

De este tiroteo resultó un guardia gravemente herido y un sindicalista muerto.

El guardia herido ingresó en la Clínica "La Alianza".

Resultaron también heridos en el tiroteo un soldado de intendencia llamado Pascual Cerdá y un vecino de la calle del Carmen llamado Antonio Soler y una mujer llamada Buena-ventura Tuazau, grave.

En el Arco del Triunfo ocurrió otro suceso parecido del cual resultaron dos sindicalistas gravemente

heridos, falleciendo por la tarde en el Hospital.

El movimiento es francamente sindicalista. — En Coll Blanch se asalta una iglesia incendiando varias imágenes.

Se ha comprobado que el movimiento sindicalista se preparaba ya desde hacía algún tiempo habiéndolo precipitado los sucesos ocurridos ayer en la Cárcel Celular.

A uno de los pistoleros heridos llamado Manuel Almela, que más tarde falleció en el Hospital se le han encontrado algunos documentos que indican que el movimiento debía extenderse en varias poblaciones.

Llevaba una pistola y 15 cargadores y un billete kilométrico para diversas poblaciones de España extendido ayer.

Durante los sucesos de esta mañana un grupo de huelguistas penetró en el pueblo de Coll Blanch en la iglesia la que intentaron incendiar consiguiendo el propósito con algunas imágenes y objetos del culto.

La oportuna llegada de fuerzas y bomberos obligaron a retirarse a los revoltosos y sofocar el incendio.

Las autoridades aseguran el abastecimiento de la población. — Los obreros parados son más de trescientos mil.

Las autoridades celebran continuas conferencias para lograr restablecer el orden y asegurar el abastecimiento de la población.

El Gobernador ha requisado todos los camiones para asegurar la traída de comestibles y artículos de primera necesidad habiendo también requisado varios barcos para llevarse los detenidos.

Por radio se ha dado cuenta de una reunión de esta noche en el Ayuntamiento.

El alcalde ha manifestado que mañana no faltará leche pan, ni carne.

La opinión general es que esta huelga indefinida es un recuento de las fuerzas del Sindicato Único y, en el fondo, un esfuerzo para solidarizarse con los huelguistas de la Telefónica.

Se dice que el número de obreros parados es de 300.000 mil.

No se han publicado los diarios. — Manifestaciones del señor Gobernador Civil.

A consecuencia de la huelga general hoy no han salido los periódicos de la tarde ni mañana saldrán los de la mañana.

El Gobernador Civil al recibir a los periodistas les manifestó que mañana intentará hacer salir la "Hoja Oficial".

Se dolió de que a su acto de prudencia de ayer en la Cárcel Celular se le contestase con violencia lo que añadió, representa un atentado a la autoridad que no estoy dispuesto a consentir.

Para mí la salud de la ciudad y el imperio de la ley son antes que nada y por lo tanto no transigiré con los desmanes.

Terminó diciendo que había mandado recoger "Solidaridad Obrera" porque en ella se hacían excitaciones a que no sean atendidos los servicios públicos y no está dispuesto a consentirlo.

Otras noticias

Escandaloso atraco frustrado. — A consecuencia de los disparos resultó muerto el acompañante del que se intentaba atracar.

Ayer, a eso de las seis de la tarde tuvo lugar en la Gran Vía Layetana frente a la Delegación de Hacienda un escandaloso atraco que si

bien resultó frustrado hubo que lamentar en cambio la muerte del individuo que acompañaba al que intentaban atracar.

A dicha hora, iba por la citada vía un individuo portador de un maletín que contenía joyas y valores. Miguel Lahoz, vendedor ambulante de 47 años de edad era su acompañante.

Al llegar frente al edificio de la Delegación de Hacienda un sujeto pistola en mano, intentó apoderarse del maletín, a lo que se opusieron los individuos que lo llevaban. Ante esta resistencia los malhechores dispararon sus armas y en la confusión producida el portador del maletín pudo huir sin soltar su prenda, emprendiendo al mismo tiempo veloz carrera los maleantes sin conseguir que fuesen detenidos.

En tierra quedó el cuerpo del desgraciado acompañante que resultó muerto a consecuencia de las heridas producidas por tres de los balazos disparados.

El Jefe Superior de Policía suspende su viaje a Madrid.

A consecuencia de los sucesos de la Cárcel Celular, anoche suspendió su viaje a Madrid el jefe superior de Policía señor Menéndez.

Palou y Garí Barcelona, 3 septiembre.

CASA MATONS Camisería, Corbatería.

Del Extranjero
Las relaciones entre Italia y el Vaticano

Lo que dice una declaración oficial

Roma. — Una declaración oficial publicada hoy, confirma que el conflicto entre el Vaticano y el Gobierno fascista, referente a la actividad política de la organización católica "Azzione Cattolica" ha sido solucionado amistosamente, gracias a la hábil mediación del Padre jesuita Tacchi Venturi, amigo personal de Mussolini.

La "Azzione" será colocada directamente bajo la autoridad y vigilancia de los obispos, y deberá limitar su actividad a la educación religiosa, sin mezclarse en la educación cívica y política, ni en el entrenamiento físico, que han de ser reservados a las organizaciones de juventud fascista.

La "Azzione Cattolica" deberá cooperar con las Trade Uniones fascistas y enseñar el respeto a la bandera italiana.

Así la Iglesia no queda excluida de la educación de la juventud italiana, objeto del conflicto.

Los campos de acción respectivos de las organizaciones católicas y fascistas habiendo sido definidos exactamente, es de esperar que el partido fascista anulará su declaración haciendo incompatible ser miembro de la "Azzione" y del partido fascista al mismo tiempo.

Al Polo Norte
en submarino

¿Dónde está el "Nautilus"?

Oslo. — La ansiedad referente al submarino "Nautilus" ha sido algo disminuida por la noticia de que unas señales radiotelegráficas del submarino han sido oídas, debilmente, en la estación de pesca de ballenas cerca de la isla del O-o y también a bordo del barco noruego "Ingertrade", aunque los peritos hacen resaltar que semejantes señales se oyen a menudo en el mar y son difíciles de investigar.

Sin embargo, se cree motivo para temer, pues es muy posible que la estación de T. S. H. del submarino no funcione o que el "Nautilus" se halle en una de las zonas "sordas" de las regiones polares.

Además, el "Nautilus" puede permanecer hasta 96 horas bajo los hielos y nada habría de sorprendente en que en breve se supieran noticias del mismo.

Notas sueltas

ITALIA

Discurso de Mussolini

Roma. — Ayer por la tarde, 30.000 "vanguardistas" participando en el concurso "Dux" y 5.000 "vanguardistas" domiciliados en la ciudad, celebraron el rito fascista en la tumba del soldado desconocido y en el altar las camisas negras que cayeron en combate.

La comitiva inponente atravesó la ciudad en medio de los aplausos y se detuvo en la plaza Venezia, donde el "duce" apareció diciendo que Roma está orgullosa de haber dado hospitalidad a las camisas negras que representan la unidad política moral y fascista del pueblo italiano, que asciende sin cesar "hacia un glorioso porvenir".

Las palabras del "duce" fueron enormemente aplaudidas.

La columna de los "vanguardistas" se dirigió después al Capitolio, donde depositó coronas en memoria de los fascistas caídos gloriosamente.

El profesor Moulin condenado a dos años de prisión

Roma. — El profesor belga Moulin, cuyo proceso ante el tribunal "especial", con la acusación de complicidad en un complot para derribar el régimen de las "camisas negras", causó mucha excitación en Italia, como también en Bélgica, ha sido condenado a dos años de prisión.

Accidente de aviación en Ferrara

Ferrara. — Poco después de salir seiscientos aeroplanos militares para la revista aérea que se efectuó en los alrededores de Bologna, en presencia del rey, un aeroplano cayó en medio del público, resultando tres muertos en el acto y cinco heridos graves.

El rey de Bélgica en Cogne

Aosta. — Ha llegado a dicha población el rey Alberto de Bélgica que acompañado por los príncipes de Piemonte visitó Cogne, siendo aclamado por los habitantes y veraneantes.

ALEMANIA

"Sin novedad en el frente" podrá ser proyectada en Alemania

Berlín. — La película americana de la gran guerra, "Todo está quieto en el frente Oeste", la cual había sido prohibida por la censura alemana después de su presentación al público de Berlín, por haber causado desórdenes graves y violentas protestas de los nacionalistas, podrá ahora proyectarse en Alemania.

Se dice que el productor de películas de la "Universal Film Company" aseguró a las autoridades alemanas que han sido suprimidas todas las escenas ofensivas.

PORTUGAL

Convoy de deportados revolucionarios

Lisboa. — El primer convoy de deportados revolucionarios salió para Timor y el Cabo Verde, con 290 paisanos, 19 oficiales y 67 suboficiales.

POLONIA

El teniente Humniski, ha sido fusilado

Varsovia. — Se anuncia oficialmente que el teniente Humniski, condenado por espionaje anteayer a sueldo de Rusia, ha sido fusilado hoy.

DEL MAR

Entradas

Hoy ha llegado el "Ciudad de Palma", procedente de Barcelona.

Salidas

Ayer salió para Barcelona el vapor "María Mercedes".

Para dicho punto salió anoche el "Ciudad de Barcelona".

Para Mahón salió anoche, el vapor "Atlante".

Esta mañana ha salido el "Ciudad de Alcudia", para Cabrera.

Despachados

Lo están:

Para La Coruña el vapor "Sac. 3" con fosfatos.

Para la mar el yate inglés "San Isidro".

Para Ibiza y Alicante, este medio día, el vapor "Bellver".

Y para Barcelona, esta noche, el "Ciudad de Palma".

Buques esperados

Esta tarde es esperado el vapor "Mallorca", procedente de Ibiza y Alicante.

También es esperado el correo de Cabrera.

Mañana debe llegar el correo de Barcelona.

También debe llegar el vapor "Atlante", procedente de Mahón.

TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA

Madrid, 4 (9'30)

Berenguer será trasladado a Madrid

La subcomisión que entiende en las responsabilidades por los sucesos de Jaca, ha ordenado el traslado a Madrid, desde el Alcázar de Segovia, del general Berenguer.

La duquesa de Mandas, en libertad

San Sebastián. — Por orden del Ministro de Gobernación, ha sido puesta en libertad la duquesa de Mandas, que fué detenida ayer, al atravesar la frontera.

Suspensión de un mitin católico

Santander. — Ha sido suspendido el mitin católico que había de celebrarse en Limpias, por exigir el Gobernador que el acto se celebrase solo dentro del templo.

Sublevación de toda la escuadra chilena

Valparaíso. — Toda la escuadra chilena se ha sublevado.

Los artilleros se niegan a disparar sobre los sublevados.

Triunfo de un boxeador español en Nueva York

Nueva York. — El boxeador español Ologuibel venció a Serafino por K. O.

Regreso del "Graff Zeppelin"

Friedrichsafen. — Se ha recibido un radio de Pernambuco anunciando que el "Graff Zeppelin" ha salido en dirección a Alemania.

LA FILADORA

Asombrosa baratura en mantas de lana defectuosas, taradas y sin taras a precios nunca vistos.

Servicio de vapores

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 horas.

De Palma a Valencia. Domingo, a las 20 horas.

De Valencia a Ibiza y Palma. Jueves a las 20 horas. De Ibiza, viernes, a las 9.

De Palma a Ibiza y Valencia. Miércoles, a las 12 horas. De Ibiza a las 22 horas.

De Tarragona a Palma. Miércoles, a las 19 horas.

De Palma a Tarragona. Martes a las 19 horas.

De Barcelona a Mahón. Miércoles, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Mahón a Barcelona. Martes, a las 18 horas. Jueves, a las 18 horas.

De Barcelona a Alcudia y Mahón. Domingos, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Mahón a Alcudia y Barcelona. Domingos, a las 9 horas. De Alcudia, a las 21 horas.

De Barcelona a Ibiza. Lunes a las 18. De Ibiza a Barcelona. Martes a las 17.

De Palma a Mahón. Jueves, a las 20.

De Mahón a Palma, Viernes, a las 20. De Palma a Ciudadela, Martes, a las 19 horas.

De Ciudadela a Palma. Lunes, a las 19 horas.

De Alicante a Ibiza y Palma: Sale los domingos: de Alisante, a las 12; y de Ibiza, a las 24 horas.

De Palma a Ibiza y Alicante: Sale los viernes: de Palma, a las 12; y de Ibiza a las 21 horas.

De Ciudadela a Alcudia. Domingos, a las 10 horas.

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Septiembre de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-México
El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de Septiembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso. Próxima salida el 18 de Octubre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata
El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Septiembre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Octubre.

Línea del Mediterráneo a Cuba-Nueva York
El vapor «Marques de Comillas», saldrá de Barcelona el 5 de Septiembre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Octubre.

drá de Barcelona y Tarragona el 7 de Septiembre de Valencia el 8, de Alicante, el 9 de Málaga, el 10 de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.
Próxima salida el 7 de Octubre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico y Venezuela y Colombia
El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Septiembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Caracaço, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 25 de Octubre.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. B.—Radiotelefonía—Capilla—Orquesta, &c.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaelli, 8.—Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort núm. 10.

Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.—Agua corriente, caliente y fría.—Cocina excelente.—Situación en el centro de la Ciudad.—Salones de piano, lectura etc.—Recientemente reformada.—Teléfonos en todas las habitaciones.—Establecimiento a tres fachadas

Precios reducidos
Rambla del Centro—Plaza Real
Entrada Calle Colon, 3
Teléfono 14.680-A—Barcelona

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado
(Fundado en 1910)
Sale al mediodía.—Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.
Precio de suscripción: dos pesetas al mes.
Extranjero: diez pesetas trimestre.
Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.
Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

Banco Hipotecario de España

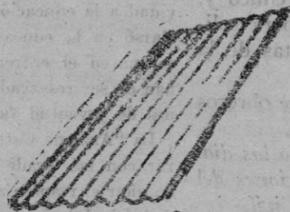
Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12
Delegación de Propaganda en Palma:
Plaza de Cort, 26

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años, libres del impuesto de utilidades, sobrefincas rústicas o edificios construidos o en construcción, hasta la mitad de su valor.
CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas, al 5, 5.50 y 6.00 cotizables como valores del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco y del capital social y sus reservas. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado. Y tramita el seguro de amortización para las Cédulas 6.00.
Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

Delegado para Baleares:
JUAN MULET ROIG
Préstamos realizados en toda España: 1.950 millones.
Cédulas Hipotecarias en circulación: 1.210 millones.

Portland Artificial "Landfort",
Grapier-Portland "Vallcarca",
de la Fábrica de Cementos Vallcarca

José Fradera
Rocalla



Bovedillas patentadas para la construcción de techos.
Canalones indestructibles que no oxidan ni alabean, como los de zinc, plomo, etc.
Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos.
Tubos para conducción de aguas.
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Alfredo Llompарт
Avenida Alejandro Rosselló, 14

Vinos de mesa Oliver
SAORISTIA SAN JAIME 1
Suenaales: Merced, 9. — San Buenaventura, 58. — Desamparados 4.
SERVICIO A DOMICILIO

Persianas económicas
Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas de calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.
Jorge Mestre
Despacho y taller:
Calle Santiago Rusiñol, núm. 23

Muebles café
Vendo muy barato por dejar el negocio. Razón: calle Hospital, 34. Petra.

¿CALLOS?
Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces. Entodas partes, 1'00 pesetas. — Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza S. Ildefonso 5. Madrid.

RECORDATORIOS DE DEFUNCIÓN
Impresos
Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, fototipia y fotografado desde CINCO A TREINTA PESETAS CIENTO

Se vende chalet
Sitio pintoresco del Arsenal, toda clase de comodidades, riquísima agua, gran jardín, etc. etc.
Razón, Plaza de Santa Eulalia

Centro de Anuncios

de

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos y comunicados, esquelas mortuorias etc. en los diarios
Correo de Mallorca
y La Última Hora
Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10



FÍJESE EN LA ETIQUETA

ÉCHESE UN CUARTO DE LITRO DE AGUA HIRVIENDO SOBRE EL CUBITO.

efectivamente le han vendido el CALDO MAGGI en cubitos. Examine Vd. bien si la etiqueta lleva las características:
• el nombre Maggi
• y la marca Cruz-Estrella.

Sobres comerciales
blancos y de color
EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS
Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

EN LA CAMARA

La suspensión de periódicos

(Viene de la 3.ª página)

ción que tengáis, pero debéis respetar la nuestra, cómo fueron expulsados de España el Cardenal Prímado y varios Obispos. Pero no fué esto sólo, sino que hubo algo más, que fué algo de verdadera importancia, a que se refería ayer el señor Molina. Tuvo lugar el suceso bochornoso de la quema de los conventos, iglesias y palacios episcopales, el día 11 de mayo; y el señor Alcalá Zamora, el señor presidente del Gobierno, nos hablaba de que la República estaba immaculada e imputada, que no tenía ninguna mancha yo tengo que decirnos señores, que la República tiene sobre sí ese borrón siempre que no ponga, como todavía, no ha puesto, los medios de descubrir y castigar a los culpables, a los autores materiales y asimismo, a los autores morales; porque además, se dió las circunstancias de que se obtuvieran fotografías, luego publicadas en toda clase de periódicos, y de que tomaran películas que fueron proyectadas lo que hacía fácil el reconocimiento de esos incendiarios, los cuales no han sido juzgados ni castigados. Y a todas estas cosas que había hecho el Gobierno, se añade para la conciencia católica, el propósito que se expresa en ese proyecto de Constitución, que calificaba ayer el señor Molina de Constitución anticristiana.

La libertad de cultos, el laicismo del Estado, el quebrantamiento del vínculo matrimonial por el divorcio la igualdad de los hijos legítimos e ilegítimos, el concepto mismo marxista de la propiedad, todo ello tiene el carácter que ayer le daba el señor Molina, de anticristiano, que ataca a las creencias religiosas de todos nosotros.

JUSTA Y NECESARIA PROTESTA DE LOS CATOLICOS

Cuando la Iglesia recibe estas ofensas y protesta contra ellas, ¿es que los católicos podemos no protestar?

¿Es que los católicos podemos callarnos? ¿Es que los católicos no vamos a tener los mismos derechos que los demás ciudadanos para organizar nuestra protesta, para hacerla cada vez más viril y más intensa, todo ello dentro de la legalidad y que esto no lo vaya a reflejar la Prensa? Evidentemente que sí. Y esto no es, señor Maura, hacer un conturbamiento de la religión y de la política; es todo lo contrario es ni más ni menos que poner la política al servicio de la religión. El ataque no ha partido de nosotros, ha partido del otro lado y usando los mismos medios, valiéndose de los mismos derechos que tienen todos los demás ciudadanos, los católicos tratan de combatir esos ataques. No hemos hecho, pues, más que defender nuestros derechos, los derechos de los católicos. ¿O es, señor Maura, que pretende su señoría que los católicos se aguanten con todo eso que se estén quietos y callados, que no puedan alzar su voz de protesta ni exteriorizar sus sentimientos y deban dormir tranquilos, confiando en el catolicismo de su señoría y del señor presidente del Gobierno, catolicismo que yo no juzgo, pero que es lo cierto que con la presencia de sus señorías en el Gobierno se han dictado esas disposiciones contra las cuales protestan los Prelados? Si la libertad no se ha hecho para todos o, mejor dicho, si la libertad se ha hecho sólo para los liberales, como hace pocos días afirmaba un periódico vuestro (dirigiéndose a los so-

cialistas), entonces tiene razón el señor Maura; pero no la tiene desde el punto de vista católico, sino precisamente desde el punto de vista sectario que dividirá a los españoles en dos castas: la de los católicos, que no tendrán libertad y la de todos los demás, que gozarán de ella. (Rumores).

Yo comprendo, señores diputados, que todas estas cosas no os han de agradar, teniendo una ideología tan opuesta; pero prometo terminar muy en breve y os agradezco que, al fin y al cabo, me escuchéis con atención.

Decía el señor Maura días pasados que, en realidad, no estamos en momentos en que haya verdaderas garantías constitucionales. El señor Gil Robles contestaba ayer adecuadamente a ello; pero yo voy a situarme en la hipótesis de su señoría, o sea, en la de que estamos en momentos en que el Gobierno, con libre arbitrio, decide lo que haya de hacerse en cada caso, mirando al interés público. Y yo os digo que tenéis dos medidas: una medida para aquellos que se sitúan y que están en la extrema izquierda y otra medida completamente distinta para los católicos. Textos han sido citados aquí y yo podría ofreceros más; pero desde luego, no lo hago. Lo cierto y positivo es que los extremistas de la izquierda atacan los fundamentos del orden social, que los extremistas de la izquierda están diciendo en sus periódicos un día y otro, y no de ahora, sino de hace muchos meses, que quieren destruir el Estado, que quieren destruir este régimen, que quieren desarmar la Guardia civil y armar al pueblo; y todo esto, que es una invitación a la revolución no trae como consecuencia la suspensión de los periódicos en que ello se dice. Y

cuando nuestros periódicos excitaban a una protesta contra los derechos católicos conculcados, entonces se suspenden los periódicos católicos. El día mismo en que su señoría suspendió los trece periódicos vasco navarros, ese mismo día decía que en Vasconia no pasaba nada y que dormía tranquilo. Días antes no dormía tranquilo su señoría cuando los sucesos de Sevilla, y sin embargo no había suspendido a los periódicos que alentaron ese movimiento. Ahora mismo, los católicos han querido reunirse en Covadonga en un acto de protesta por las vías legales y se les ha negado la autorización, y, sin embargo, es lo cierto que mientras tanto, aquellos mismos que habían sido los inductores de los sucesos de Sevilla, pudieron salir de allí impunemente, y continúan en libertad.

LA ARBITRARIEDAD GUBERNATIVA

Todo esto prueba que hay dos medidas y que realmente el libre arbitrio se convierte en arbitrariedad y esto es algo contra lo que no podemos menos de ir.

La pacificación de los espíritus no la obtendréis por ese camino: si no hacéis una política de respeto a los sentimientos íntimos de todos, no obtendréis la colaboración que tan necesaria es en estos momentos.

Yo no tengo la esperanza, lo digo sinceramente, de una rectificación de esta política pero cualquiera que sea el concepto que hayáis formado de mi modesta intervención, me siento tranquilo en el escaño, porque, al fin y al cabo he cumplido con lo que mi conciencia me dicta, y ya me tardaba exponerlo ante la Cámara, aún a costa de ocasionaros alguna molestia. (Aplausos).

El señor Lamamié de Clairac recibió, terminado su elocuentísimo discurso muchas felicitaciones por su valentía y claridad al exponer en la Cámara, como lo hizo, sin ninguna atenuación, su carácter integramente católico y su protesta por las conculcaciones del Concordato, persecución de la Iglesia, expulsión de los Prelados, suspensión de periódicos, etc., etc.

A esas felicitaciones unimos las nuestras, entendiéndo que de esta forma es como debe hablarse, sin paliar nada, sin ocultar nada, aunque ello provoque el enojo de esa mayoría que ayer no tuvo otro remedio que escuchar, aunque interrumpiera en ocasiones y acogiera con rumores las salientes afirmaciones que hizo ayer en el debate sobre la suspensión de periódicos el diputado por Salamanca, queridísimo amigo nuestro don José María Lamamié de Clairac.

Nuevos sellos de Correos con la efígie de Salmerón

El ministro de Hacienda ha entregado al director general de Obras públicas el primer pliego de sellos con la efígie de su padre, el ilustre patrio don Nicolás Salmerón, recibiendo aquél el pliego muy conmovido y haciendo grandes elogios del mismo.

Robo de gallinas

El día 1.º del actual se presentó a la guardia civil del puesto en esta capital el vecino Juan Serra Amengual, residente en el predio "Ca's Pastó" manifestando que en la noche del 28 al 29 del pasado mes de agosto, de un gallinero que tiene frente a su casa le sustrajeron 7 gallinas que justipreciaba en 54 ptes.

Para realizar la sustracción forzaron la puerta con una llave o gancho. De hecho se dió cuenta al Juzgado de Instrucción de la Catedral.

La matrícula para el Bachillerato

La Gaceta ha publicado un decreto ampliando hasta el 15 del actual el plazo de matrícula de alumnos que cursen el bachillerato.

De Mancor del Valle

Hemos recibido las siguientes líneas:

El martes día 1 pasaron a ésta de Mancor del Valle, los Inspectores de Primera enseñanza doña Purificación Merino y don Fernando Leal con el fin de escoger los solares para la construcción de tres Escuelas que galantemente ofreció el acudado propietario D. Bartolomé Reus días pasados, en la visita que nos hizo nuestra primera autoridad civil señor Carreras, que con tanto entusiasmo está realizando esa campaña pro-escuela.

Visto el plano que existe en este Ayuntamiento, obra del malogrado arquitecto señor Reynés y acompañados del señor Alcalde, Médico titular, Secretario, Sra. Sintes y señor Noguerol se personaron con el señor Reus en algunas de las fincas que ofreció, eligiendo en la "Huerta de Son Simó" los solares que se necesitan para las mentadas construcciones.

Una vez determinado el sitio de emplazamiento de los edificios escolares, los asistentes fueron obsequiados con un espléndido banquete en la señorial casa de "Son Simó", haciendo los honores de la misma doña Francisca Reus, tía del donante don Bartolomé.

Al descorcharse el champagne, se hicieron votos por que pronto estén

levantados los nuevos edificios escolares, haciendo concebir esperanzas muy alagüeñas las indicaciones que hizo el señor Reus, respecto a la pronta realización de las obras.

Digno de imitar es el gesto desinteresado del señor Reus y la abnegación y continua campaña que están llevando a cabo desde hace años ya, los cultos y dignos Inspectores de primera enseñanza de esta provincia (por lo que respecta a la enseñanza) a la cabeza de sus hermanas de la novel república española".

LA ESPERANZA LONJETA, 11 Y 13 Y REUS, 12 Y 14 TELEFONO, 200 PALMA DE MALLORCA

IMPRESOS DE TODAS CLASES LIBROS REVISTAS ILUSTRADAS FOLLETOS GRAN RAPIDEZ EN LA COMPOSICION TIPOS SIEMPRE NUEVOS TRABAJOS COMERCIALES CARTAS TALONARIOS SOBRE FACTURAS CHEQUES ACCIONES BANCARIAS

RECORDATORIOS MORTUORIOS Y DE PRIMERA COMUNION

TARJETONES PARA BODAS FIESTAS MATALICIOS

TODA CLASE DE IMPRESOS TARJETAS DE VISITA PROGRAMAS INVITACION PROSPECTOS CALEND

IMPRESOS DE MODA CON TIPOS, ORLA Y VINEIAS MODERNISTAS

REPRODUCCION DE FOTOGRAFADOS A UNA TINTA Y A TODO COLOR TRIGROMIAS

LA ESPERANZA LONJETA, 11 Y 13 Y REUS, 12 Y 14 TELEFONO, 200 PALMA DE MALLORCA

Miguel Valentí Mestre

MEDICO Urología (Vías urinarias). Ginecología (enfermedades de la matriz). Tagament, 2. De 10 a 12.

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata Dentaduras usadas. Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

J. MERO Vidriería, 20 al lado de la chozeta.

Chalet to sell

Wonderful site of the Arsenal every comfort, plenty of very good water, pine-trees, garden, etc. etc. Apply: 22 2nd floor, Santo Espiritu Street.

Enfermos Desesperados, no desalentad!... LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON ENFERMEDADES QUE CURAN GRATIS

LA FILADORA

En VERANO deben prepararse para INVIERNO

Gran Stock de Mantas

Defectuosas, taradas y sin taras

las que se venden a PRECIOS BARATISIMOS

¡GANGA! ¡REGALO A MIS CLIENTES!

Abrigo seda negro de crep saten marrocaín 140 cm. ancho desde 10 Ptas. metro

GRAN SURTIDO

en toda clase de artículos para entretiempo

Venta de todos los retazos de la temporada

SASTRERIA Y CAMISERIA A MEDIDA

PRECIO FIJO

68 SAN MIGUEL 67

VENTAS AL CONTADO

Mercado de Inca

- Almendrón (quintal) a 165 pesetas.
- Trigo (cuartera) a 32.
- Cebada del país a 17.
- Cebada forastera, a 16'50.
- Avena del país a 14.
- Avena forastera a 13'50.
- Habas para cocer, viejas a 40.
- Habas ordinarias viejas a 29.
- Habas para ganados, nuevas a 28.
- Gallinas (la tercia) a 1'70.
- Pollos (la tercia), a 1'50.
- Huevos (docena) a 2'70.
- Inca, 3 de septiembre de 1931.

Almacenes Matheu

Boletín religioso

HOY, DIA 4

San Cándido y Santa Rosalía, virgen y mártir

CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia del Convento de Santa Clara en honra de Nuestra Señora de la Cueva Santa.

Por la tarde, rezo de la Corona y Novena de Nuestra Señora y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En la iglesia del Socorro a las siete de la tarde, después de rezar el Santo Rosario se dará principio a un Septenario en honra de San Nicolás, abogado de las almas del Purgatorio.

SABADO, DIA 5

San Lorenzo Justiniano, obispo y confesor

CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia del Convento de Santa Clara en honra de Nuestra Señora de la Cueva Santa.

A las siete Misa mayor y exposición del Santísimo.

Por la noche después del rezo de la Corona, Novena de Nuestra Señora y reserva de Su Divina Majestad precedida de solemne Tedeum.

OTRAS FUNCIONES

En la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad, a las siete de la noche con gran solemnidad se dará principio a la Novena en honra de la Virgen del Buen Camino con sermón por el Rdo. Sr. don Francisco Sitjar, Pbro.

Continúa con toda solemnidad en la parroquia de San Miguel la Novena en honra de Nuestra Señora de la Salud, con sermón por el Reverendo Padre Ignacio Corrons, je suita.

En la Igleais de San Felipe Neri, Adoración nocturna por el turno Cor Jesu.

Continúa con toda solemnidad en la iglesia parroquial de Santa Cruz la solemne Novena en honra de la Virgen del Buen Camino con sermón por el Rdo. Padre Antonio Mascaró, Misionero de los Sagrados Corazones.

VISITA

A la Virgen de la Piedad en la iglesia parroquial de Santa Eulalia.

Notas de Sociedad

En el Balneario de San Juan de Campos

Han salido para el Balneario de San Juan de Campos doña Juana Obrador, don Pablo Pungran, doña María de Pica, doña Antonia Pizá Bisbal, don Antonio Mora, Pbro., don José Burgue-

ra y señora, don José Oliver, don Jaime Calafat y señora, don Antonio Barceló, doña Catalina Bestard, don Agapar Oliver, don Sebastián Balaguer, don Agustín Bennasar, doña Catalina Miguel, don Mateo Vicens y señora, don Guillermo Juan y señora, doña Catalina Campins, don José Campins, doña Catalina Mantaner, doña Vicenta Rolán, doña Catalina Rosselló, don Juan Oliver Beltrán, doña Catalina Castillo, doña Bárbara Rulan, don Antonio Balle, don Antonio Orfí, don Juan Gilet y señora, doña María Ordinas de Llorens, doña Margarita Pon, don Guillermo Ferragut y señora y don Juan Pizá.

Natalicio

El hogar del Inspector de Hacienda señor González, se ha visto aumentado con el nacimiento de un robusto niño.

Reciban sus padres nuestra enhorabuena.

Bodas

Se han unido en el indisoluble lazo del matrimonio la bella señorita Isabel Martorell Coll y el Perito Mercantil don Antonio Roca Planas.

El acto tuvo lugar en la iglesia de San Francisco.

Bendijo la unión el Rdo. don Antonio Marimón.

Actuaron de testigos por parte de la novia, don Jaime Pujol y don Juan Martorell, y por el novio don Juan y don Bernardo Roca Rayó.

Los invitados fueron obsequiados con espléndido refresco en el "Restaurant Born".

Deseamos a los novales esposos muchas felicidades en su nuevo estado.

...

Ayer, por la mañana, en la Iglesia de los P. P. Capuchinos se celebró el enlace de la bella y distinguida señorita doña Magdalena Prat Sintés, hija del conocido comerciante don José, con el joven dibujante de la sociedad "Tapices S. A." don Juan Caldentey y Salaverri,

hijo de nuestro apreciado amigo don Juan, Gerente del Teatro Principal.

Bendijo la unión el Vicario de la parroquia del Sagrado Corazón de los Hostalets Rdo. don José Mestre, Pbro.

Apadrinaron la boda por parte del novio su tío don Escolástico Cubí, Comandante de la Guardia Municipal nocturna y su madrina doña Margarita Sintés, Maestra nacional de Mancoer del Valle, y por parte de la novia don Francisco Reines, Alcalde de Mancoer del Valle y su tía doña Francisca Sintés.

Actuaron de testigos el dibujante don Gabriel Palmer y don Juan Cubí, Perito mercantil.

El domingo saldrán para la Península en viaje de novios durante el cual visitarán las más importantes ciudades.

Deseamos a los novales esposas muchas felicidades.

De viaje

Para Barcelona salieron anoche, en el "Ciudad de Barcelona", don Guillermo Dezcallar, don Fernando España, don Sebastián Crespi, don Ricardo Ferrer, don Francisco Alebern, don Jaime Clar, don Pedro J. Alvarez, don Gabriel Ros y don José Homar.

...

Para Mahón salieron anoche, en el vapor "Atlante", don Gabriel Mira, don Antonio Benito y don José Casanovas.

...

Después de pasar breve temporada al lado de sus padres, anoche embarcaron para Barcelona de paso para Melilla el capitán de Infantería don Jaime Clar y su esposa doña Rosa Lladó con su hija Antoñita.

...

Para Mahón, donde fijará su residencia, salió anoche doña Inés de Vidal y Olivar, Vda. del coronel don Lus Bauzá

...

Hoy ha llegado de Barcelona, en el "Ciudad de Palma" don P. Gayá, don Andrés González, don M. Marqués, don

Carlos Avellanent, don Antonio Lladó, don L. Fuster, don Pelegrín Moneada y don Antonio Castañer.

Fallecimiento

El día 1.º del actual dejó de existir en la ciudad de Lluchmayor, después de penosa enfermedad sufrida con resignación cristiana el virtuoso sacerdote don Juan Vidal Mut, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

El finado contaba 60 años de edad y era estimadísimo por su celo apostólico, su simpatía personal y prendas morales que le adornaban.

El acompañamiento a su última morada y funerales celebrados en la Iglesia parroquial y en el Convento de San Buenaventura, se vieron concurridísimos, prueba inequívoca de sus relaciones y estima con que se le tenía.

A su familia y de una manera especial a su sobrino el Teniente retirado de Artillería don Antonio García, damos nuestro sentido pésame.

Almacenes CASA ROCA

Lonjeta, 53

ARTICULOS PARA VERBENAS

Del paro general en Barcelona

La motonave "Ciudad de Palma", llegada hoy de Barcelona, ha traído la misma carga que embarcó anteayer en este puerto.

Entre dicha carga figuraban buen número de cajas de pescado, el que estaba ya en malas condiciones.

El "Ciudad de Barcelona" salió anoche para la ciudad condal con la carga que había embarcado por la mañana, antes de recibirse aquí la noticia de que se había declarado el paro general en Barcelona.

En nuestro puerto se trabaja normalmente.